

10

**Agrupación Política Nacional
Arquitectos Unidos por México, A.C.**

4.10. Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México, A.C.

El 19 de mayo de 2014 la Agrupación Política Nacional **Arquitectos Unidos por México, A.C.** presentó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio 2013 ante la entonces Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6 y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b) y 312 del Reglamento de Fiscalización, que mencionan que las Agrupaciones Políticas Nacionales tienen la obligación de presentar un Informe de Anual de sus ingresos y egresos, los cuales deberán estar debidamente registrados en la contabilidad y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento establece.

Al respecto, resulta indispensable determinar que la normatividad sustantiva aplicable en relación con la revisión del Informe será de conformidad con los artículos Segundo y Tercero Transitorios de los Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, respectivamente; en este orden de ideas los asuntos que se encuentren en trámite a su entrada en vigor, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio.

En este contexto, el Acuerdo CG93/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se determinan normas de transición en materia de fiscalización, establece en el punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción III lo siguiente:

“(…)

SEGUNDO.- *Se aprueban las normas de transición en materia de fiscalización en los términos siguientes:*

(…)

b) *Por lo que hace a las normas de transición competenciales.*

I...

II...

III.- *La Unidad Técnica de Fiscalización revisará los **informes anuales correspondientes al origen, aplicación y destino de los recursos de***

los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio 2013 con base en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento de Fiscalización vigente.

No obstante lo anterior, la presentación del Dictamen Consolidado y el respectivo proyecto de Resolución se presentarán ante el Consejo General en septiembre de 2014, por lo que deberán ser aprobados por la Comisión de Fiscalización, de conformidad con el inciso h) del artículo 192, numeral uno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

(...)"

[Énfasis añadido]

En consecuencia, la revisión del informe anual de mérito y el presente dictamen, se realizó conforme a las normas vigentes al momento de su inicio; es decir, la normatividad sustantiva contenida en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, vigente al veintitrés de mayo de dos mil catorce y el Reglamento de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de julio de dos mil once.

Por lo que hace a la normatividad adjetiva o procesal conviene señalar que no existe retroactividad en las normas procesales toda vez que los actos de autoridad relacionados con éstas, se agotan en la etapa procesal en que se van originando, provocando que se rijan por la norma vigente al momento de su ejecución. Por tanto, las actuaciones de esta autoridad se regirán con las normas procesales establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos, vigentes a partir del veinticuatro de mayo de dos mil catorce.

Ahora bien, por lo que hace al órgano competente para la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, cabe señalar que el referido Acuerdo de transición en el punto SEGUNDO, inciso a), fracción IV indica que cualquier referencia a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales deberá entenderse dirigida a la Unidad Técnica de Fiscalización, por lo que en el cuerpo del presente Dictamen Consolidado y su consecuente Proyecto de Resolución, se hará referencia a la

Unidad de Fiscalización para referirse al órgano fiscalizador en materia electoral, independientemente de la temporalidad.

4.10.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 21 de mayo de 2014 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio INE/UF/DA/140/14 del 22 de abril de 2014, recibido por la agrupación el 6 de mayo del mismo año, la Unidad de Fiscalización le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2013, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN", tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 312 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

En consecuencia, mediante escritos números Of. No. 192/14 y 193/14 (**Anexo 3**) ambos del 19 de mayo de 2014, recibidos por la Unidad de Fiscalización el mismo día, la agrupación presentó lo siguiente:

Of. No. 192/14

"(...) con fundamento en el artículo 313 del Reglamento de mérito inciso b), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Agrupación Política Nacional de Arquitectos Unidos por México no tuvo ingreso y gasto alguno en el ejercicio 2013."

Of. No. 193/14

"(...)

- *"Disco CD con los formatos IA-APN*
- *'IA-APN' Informe Anual*
- *'IA-1-APN' Detalle de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes*
- *'IA-2-APN' Detalle de Ingresos por Autofinanciamiento*
- *'IA-3-APN' Detalle de Ingresos por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos*
- *'IA-4-APN' Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes*

- *Detalle de Egresos*
- *Integración del Saldo Final*
- *Balanzas de comprobación mensuales de enero a diciembre de 2013*
- *Balanza Anual del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013*
- *Auxiliares del ejercicio de enero a diciembre de 2013, a último nivel de todas las cuentas.*

Eventos de Educación y Capacitación Política:

- 1) *Reunión de trabajo con la Dip. Paloma Villaseñor Vargas, Secretaria de Gestión Social y con Profesionistas de diversas ramas, se participó en el evento, se apoyó con llamadas telefónicas y papelería.*

En relación con las actividades editoriales, esta agrupación no realizó ninguna.

Con respecto al Inventario físico de bienes e inmuebles, no se tiene activo fijo.

(...)

Posteriormente, con escrito número Of. No. 194/14 del 14 de julio de 2014, recibido por la Unidad de Fiscalización el mismo día, la agrupación informó que el domicilio para oír y recibir notificaciones, en la calle de Patricio Sanz número 2025-A, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F., teléfono 5141 4972, así como correo electrónico arquitectosapn@yahoo.com.mx.

Por último, con escrito número Of. No. 194/14 de fecha 20 de agosto de 2014, recibido por la Unidad de Fiscalización el mismo día, la agrupación manifestó lo siguiente:

“(...) en relación a los órganos directivos de la Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México, lo que corresponde a las remuneraciones del personal, estos colaboran de manera voluntaria. (...)”

Por su parte la Unidad de Fiscalización, mediante oficio INE/UF/DA/140/14 del 22 de abril de 2014, recibido por la agrupación el 6 de mayo del mismo año, nombró al C.P. José Luis Flores Carrillo como responsable para realizar la revisión de su Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 19 de mayo de 2014 **(Anexo 1)**.

4.10.2 Ingresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), Ingresos por un importe de \$0.00, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
1. Saldo Inicial		\$0.00
2. Financiamiento por los Asociados		0.00
Efectivo	\$0.00	
Especie	0.00	
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00
Efectivo		
Especie		
4. Autofinanciamiento		0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00
Total de Ingresos		\$0.00

4.10.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), Egresos por un importe de \$0.00, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
A) Gastos en actividades Ordinarias Permanentemente		\$ 0.00
B) Gastos en Actividades Especificas		0.00
Educación y capacitación Política	\$0.00	
Investigación Socioeconómica y política	0.00	
Tareas Editoriales	0.00	0.00
C) Aportaciones a Campañas Políticas		0.00
Total de egresos		\$0.00

4.10.3.1 Gastos de Operación Ordinaria

La agrupación no reportó egresos por este concepto en su Informe Anual; no obstante, la Unidad de Fiscalización derivado de los procedimientos de auditoría llevados a cabo, determinó lo siguiente:

4.10.3.1.1 Servicios Personales

4.10.3.1.1.1 Órganos Directivos de la agrupación

De acuerdo con la información proporcionada a la Unidad de Fiscalización, específicamente por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas que integraron los órganos directivos de la agrupación a nivel nacional registrados ante el entonces Instituto Federal Electoral son los que a continuación se mencionan:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	Consejo Directivo Nacional	
Nacional	Sen. Adrián Alanís Quiñonez	Presidente
Nacional	Arq. María Elena Martínez Carranza	Vicepresidenta
Nacional	C. Leticia González Zamora	Coordinadora Ejecutiva
Nacional	Arq. Jesús Rodríguez López	Coordinador de Imagen y Difusión
Nacional	Arq. Marco Antonio Aranzabal Rivera	Coordinador Político
Nacional	Arq. Isaías Rodríguez Vivas	Coordinador de Relaciones Públicas
Nacional	Arq. Arturo Ordoñez Hernández	Coordinador Regional de la Circunscripción Uno
Nacional	Arq. Roberto Padilla Frutos	Coordinador Regional de la Circunscripción Dos
Nacional	Arq. Jorge Matus Olvera	Coordinador Regional de la Circunscripción Tres
Nacional	Arq. Fernando Briones Salazar	Coordinador Regional de la Circunscripción Cuatro
Nacional	Arq. Alicia Lozano Zárate	Coordinador Regional de la Circunscripción Cinco
	Órgano Colegiado	
Nacional	Sen. Adrián Alanís Quiñonez	Presidente del Consejo Político
Nacional	Arq. María Elena Martínez Carranza	Presidenta del Consejo Ciudadano
Nacional	Arq. Isaías Rodríguez Vivas	Presidente del Consejo Gremial

Al respecto, mediante escrito número Of. No. 194/14 de fecha 20 de agosto de 2014 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización el mismo día la agrupación manifestó lo que a la letra se transcribe:

“(...) en relación a los Órganos Directivos de la Agrupación Política Nacional de Arquitectos Unidos por México, lo que corresponde a la remuneración del personal, estos colaboran de manera voluntaria. (...)”

Del análisis a lo manifestado por la agrupación, la respuesta se consideró satisfactoria, toda vez que, manifestó que las personas que forman parte de los Órganos Directivos de la agrupación colaboran de manera voluntaria y no recibieron remuneración alguna, por lo tanto, la observación se consideró subsanada.

4.10.3.2 Gastos por Actividades

La agrupación no reportó gastos por este concepto en su Informe Anual.

a) Verificación Documental

De la verificación a la documentación proporcionada por la agrupación por concepto de “Gastos en Actividades Específicas”, mediante su escrito número Of. No. 193/14 de fecha 19 de mayo de 2014 (**Anexo 3**), la agrupación manifestó lo que a continuación se transcribe:

- *“(...) Eventos de Educación y Capacitación Política:*
 - 1) *Reunión de trabajo con la Dip. Paloma Villaseñor Vargas, Secretaria de Gestión Social y con Profesionistas de diversas ramas, se participó en el evento, se apoyó con llamadas telefónicas y papelería (...).”*

Del análisis a la documentación presentada por la agrupación en relación al evento en que participó y colaboró, anexó lo siguiente:

a) Orden del día correspondiente a “Reunión de Trabajo Foro-Gestión Social, llevada a cabo el día 28 de mayo de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, tercer piso; donde se menciona como primer punto la introducción y bienvenida por parte del Arq. Adrián Alanís Quiñones, Presidente de Arquitectos Unidos por México, APN; como segundo punto, Intervención de la C. Diputada Paloma Villaseñor Vargas; en tercer punto, Intervención de las Organizaciones para dar respuestas, en cuarto punto, Intervención de la Lic. Beatriz Pagés Rebollar, Secretaria de Cultura y como

quinto punto, Mensaje de Clausura por parte del C. Lic. Jorge Humberto López Portillo, Secretario Coordinador Ejecutivo.

b) Lista con firma autógrafa de los asistentes a la reunión, con la participación de 18 representantes de diferentes organizaciones independientes de profesionistas de distintas ramas como son:

CONSEC.	ORGANIZACIÓN
1	Arquitectos Revolucionarios de México, A.C. (ARMAC)
2	Asociación Informática Mexicana, A.C. (AIMAC)
3	Confederación Nacional de Enfermería Mexicana (CONEMAC)
4	Confederación Nacional Política de Profesionales Egresados del IPN (CONAPPE)
5	Federación de Abogados al Servicio de México (FENASEM)
6	Federación Mexicana de Profesionales de la Química (FMPQ)
7	Federación Nacional de Médicos al Servicio de México (FENAMEME)
8	Federación Nacional de Mujeres Economistas (FENAME)
9	Federación Nacional de Cirujanos Dentistas al Servicio de México (FENACIDEM)
10	Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado (INCOPSE)
11	Instituto Político Nacional de Administradores Públicos (IPONAP)
12	Sociedad Mexicana de Ingenieros (SMI)
13	Trabajadores y Técnicos de la Educación, A.C. (TYTEAC)
14	IUSDE

c) 4 fotografías en original, en las que se muestra el desarrollo de la reunión de trabajo con los participantes.

Derivado de lo anterior, aun cuando el evento al que asistió la agrupación Arquitectos Unidos por México, A.C., fue organizado por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, su participación en el Foro “Gestión Social”, el cual fue dirigido a personas integrantes de organizaciones independientes de profesionistas de distintas ramas, contribuyó a la creación de una opinión pública mejor informada. Por lo que de la revisión a la documentación presentada consistente en: Orden del Día, Lista de asistencia y muestras fotográficas presentadas, así como a lo manifestado bajo protesta de decir verdad que durante el ejercicio de 2013 la Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México no tuvo ingreso y gasto alguno en el ejercicio, se consideró que la agrupación acreditó actividades que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática durante el ejercicio de 2013, de conformidad con el artículo 33, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.10.3.3 Aportaciones a Campañas Electorales

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Arquitectos Unidos por México, A.C.**, presentó en tiempo y forma su Informe Anual, el cual fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. La agrupación, reportó en su Informe Anual Ingresos por un monto de \$0.00.
3. La agrupación reportó en sus registros contables, específicamente en la cuenta "Caja", "Bancos" e "Inversiones" al 31 de diciembre de 2013 un monto de \$0.00, el cual deberá ser reportado como Saldo Inicial en el Informe Anual del ejercicio 2014.
4. La agrupación, reportó en su Informe Anual egresos por un monto de \$0.00.
5. Al reportar la Agrupación ingresos por \$0.00 y egresos por \$0.00, su Saldo Final es de \$0.00.

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "ARQUITECTOS UNIDOS POR MÉXICO, A.C."

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del 19 de mayo de dos mil catorce, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, la C. Leticia González Zamora, persona autorizada por la agrupación política nacional "Arquitectos Unidos por México, A.C.", para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2013, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector [REDACTED] así como el C.P. José Luis Flores Carrillo auditor designado por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número INE/UF/DA/140/14 del 22 de abril de dos mil catorce, comunicó a la agrupación política nacional "Arquitectos Unidos por México, A.C.", que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual al C.P. José Luis Flores Carrillo, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito con número Of. No. 193/14, del 19 de mayo de dos mil catorce y recibido el mismo día, presenta el mencionado Informe Anual y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en:

- Formato "IA-APN" Informe Anual sobre el Origen y Destino de los Recursos de la Agrupación Política Nacional, con saldos en cero;
- Formato "IA-1-APN Detalle de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes;
- El formato "IA-2-APN Detalle de Ingresos por Autofinanciamiento;
- El formato "IA-3-APN Detalle de los Ingresos obtenidos por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos;
- El formato "IA-4-APN Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes; (Los formatos anteriormente indicados se presentan en forma impresa y electrónica).
- Integración del Saldo Final de las cuentas de balance con cifras en cero;
- Detalle de las cuentas de egreso con saldos en cero;
- Balanzas mensuales de los meses de enero a diciembre del 2013;
- Balanza acumulada del ejercicio 2013;
- Auxiliares contables del ejercicio 2013
- Escrito Número 192/14 del 19 de mayo de 2013, de la Agrupación en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la agrupación que representa no tuvo ingreso y gasto alguno que tenga que ser reportado, conforme a lo establecido en el artículo 313 del Reglamento de Fiscalización.
- Escrito del Arq. Adrián Alanís Quiñones, presidente de la agrupación donde se designa a la C. Leticia González Zamora
- Muestra de un evento organizado por la agrupación: Reunión de trabajo Foro-Gestión Social con organizaciones reconocidas, realizado el día 28 de mayo de 2013, acompañado de 4 fotografías del evento y lista de asistencia.

Anexo 1

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el veinte de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 21 de mayo y concluirá el 21 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra el C.P. José Luis Flores Carrillo persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 17:30 horas del 19 de mayo de dos mil catorce, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA AGRUPACIÓN
POLÍTICA ARQUITECTOS UNIDOS POR MÉXICO,
A.C., PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**



C. LETICIA GONZÁLEZ ZAMORA

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR LA
DOCUMENTACIÓN**



C.P. JOSÉ LUIS FLORES CARRILLO

Anexo 2

IA-APN INFORME ANUAL	
INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL ARQUITECTOS UNIDOS POR MEXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013	
I. INGRESOS	
	MONTO (\$)
1. Saldo Inicial	0.00
2. Financiamiento por los asociados*	0.00
Efectivo	0.00
Especie	0.00
3. Financiamiento de Simpatizantes*	0.00
Efectivo	0.00
Especie	0.00
4. Autofinanciamiento *	0.00
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos *	0.00
TOTAL	0.00
* Anexar en el formato correspondiente, la informacion detallada por estos conceptos.	
II. EGRESOS	
	MONTO (\$)
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes **	0.00
B) Gastos por Actividades Especificas **	0.00
Educación y Capacitación Política	0.00
Investigación Socioeconómica y Política	0.00
Tareas Editoriales	0.00
Otras Actividades	0.00
C) Aportaciones a Campañas Electorales	0.00
TOTAL	0.00
** Anexar detalle de estos egresos.	
III. RESUMEN	
INGRESOS \$	0.00
EGRESOS \$	0.00
SALDO \$	0.00
*** Anexar detalle del saldo final	
IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION	
NOMBRE DEL TITULAR DEL ORGANISMO RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO	
C. LETICIA GONZALEZ ZAMORA	
FIRMA	FECHA 16 MAYO DE 2013



Anexo 3



2014 MAY 21 AM 10:02
cla - Justo Flores
Oficina de Partidos
Políticos

México, D. F., 19 de Mayo de 2014
Of. No. 193/14

C. P. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
Director General de la Unidad de
Fiscalización de los Recursos de los
Partidos Políticos
Presente.



Estimado Contador Cristalinas:

En relación a su oficio número **INE/UF/DA/140/14** de fecha **22 de Abril de 2014**, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; 81, numeral 1, inciso l), y 83 numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 270, numeral 1, inciso a); 273 y 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento para la Fiscalización, vigente a partir del primero de enero de 2012, se efectúa la entrega del Informe Anual, correspondiente al ejercicio 2013, a continuación se relaciona la documentación entregada:

CARPETA UNICA:

- Disco CD con los formatos IA-APN
- "IA-APN" informe anual
- "IA-1-APN" detalle de aportaciones de asociados y simpatizantes,
- "IA-2-APN" detalle de ingresos por autofinanciamiento,
- "IA-3-APN" detalle de ingresos rendimientos financieros, fondos y fideicomisos,
- "IA-4-APN" detalle de los gastos en actividades ordinarias permanentes
- Detalle de Egresos.
- Integración del Saldo Final.

RFC: AUM020815 RI, Av. La Herradura # 32 Col. Lomas del Huizachal Naucalpan, Estado de México, C. P. 53840, teléfono 5141 4972, correo electrónico arquitectos_apn@yahoo.com.mx

Anexo 3



- **Balanzas** de comprobación mensuales de enero a diciembre de 2013.
- **Balanza Anual** del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2013.
- **Auxiliares** del ejercicio de enero a diciembre de 2013, a último nivel de todas las cuentas.
- **Eventos de Educación y Capacitación Política:**
 - 1) *Reunión de Trabajo con la Dip. Paloma Villaseñor Vargas, Secretaria de Gestión Social y con Profesionistas de diversas ramas, se participo en el evento, se apoyo con llamadas telefónicas y papelería.*

En relación a las actividades editoriales, **esta agrupación no realizo ninguna.**

Con respecto al inventario fisico de bienes e inmuebles, **no se tiene activo fijo.**

Se adjunta acreditación otorgada **por la Agrupación Política Nacional para la firma del Acta.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

C. LETICIA GONZALEZ ZAMORA
Responsable del Órgano de Finanzas
Arquitectos Unidos por México

Anexo 4



México, D. F., a 20 de Agosto, 2014
Of. No. 194/14


C. P. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
Director General de la Unidad de Fiscalización de los
Recursos de los Partidos Políticos
P r e s e n t e.

Estimado Contador Cristalinas:

En alcance al oficio número **INE/UF/DA/140/14** de fecha **22 de Abril de 2014**, en relación a los **Órganos Directivos** de la Agrupación Política Nacional de Arquitectos Unidos por México, lo que corresponde a la remuneración del personal, estos colaboran de manera voluntaria.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente



C. LETICIA GONZALEZ ZAMORA
Responsable del Órgano de Finanzas
Arquitectos Unidos por México